INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Informe GG.CEO.SE. N° 0036/2013

Asunción, 10 de Julio de 2013

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".

I. INTRODUCCIÓN

En fecha 10 de Julio de 2013 y en base a lo establecido en la Ley 2051/03, el Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 17, Acta Nº 39, de fecha 23 de julio de 2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Por Resolución N° 15 Acta N° 35, de fecha 21 de mayo de 2013 el Directorio del BCP, aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**

- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 28 de f/05/07/2013 **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**

- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previsto en el rubro 240 del Presupuesto Administrativo del BCP, contemplado en la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2013, de conformidad al CDP.N°840, de fecha 26/03/2013 emitido por el Departamento de Finanzas.

- Considerando la plurianulidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2014, en virtud al Art. 14 de la Ley 2051/03.

III. ADENDAS EMITIDAS

El Banco Central del Paraguay ha emitido la Adenda N°1 con respecto al llamado denominado **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**

IV. ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de julio de dos mil trece, siendo las nueve horas y treinta minutos horas, se reúnen en las Oficinas de la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos, el señor Alcibiades Maricevich Farias con C.I. N° 571.834 Director de la Unidad Operativa de Contratación, la señora Alba Patricia Galeano Zárate con C.I N° 756.533, Jefa de División Compras Mayores y la señorita Patricia Mariel Rodríguez Allegretti con C.I. 3.522.798, funcionaria División Compras Mayores, todos en representación del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**; para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL**

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID 255.520", aprobada por Resolución N° 15 Acta N° 35, de fecha 21 de mayo de 2013 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

El presente acto es presidido por el señor Alcibiades Maricevich Farias con C.I. N° 571.834 Director de la Unidad Operativa de Contratación, en representación del Gerente General del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**.

De conformidad con la Cláusula IAO 26.1 de la Sección II. DDL del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura del sobre de ofertas, modificado por Adenda N°1 de fecha 24 de junio de 2013 y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por el Oferente, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Las firmas que presentaron ofertas para el presente acto de apertura, son las siguientes:

1) LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
2) ZAIR & ASOCIADOS
3) SEGE S.R.L.
4) INTEGRAL Mantenimiento General de Edificios e Instalaciones
5) AGROJARDIN S.R.L.
6) CONSERMAR
7) CONASA S.R.L.
8) LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

A continuación se detallan los precios ofertados en Guaraníes, por las firmas citadas precedentemente:

1) LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

LOTE	Descripción del Servicio	Precio Total del servicio por 12 meses (IVA Incluido)
1	Servicio de Limpieza para el BCP y otras dependencias	1.285.381.548.-
2	Servicio de Fumigación Sede Social del BCP – 6 Eventos Bimestrales	39.600.000.-

2) ZAIR Y ASOCIADOS

LOTE	Descripción del Servicio	Precio Total del servicio por 12 meses (IVA Incluido)
1	Servicio de Limpieza para el BCP y otras dependencias	1.153.399.188.-
2	Servicio de Fumigación Sede Social del BCP – 6 Eventos Bimestrales	120.000.000.-

3) SEGE S.R.L.

LOTE	Descripción del Servicio	Precio Total del servicio por 12 meses (IVA Incluido)
1	Servicio de Limpieza para el BCP y otras dependencias	1.484.496.000.-
2	Servicio de Fumigación Sede Social del BCP – 6 Eventos Bimestrales	NO COTIZA

4) INTEGRAL Mantenimiento General de Edificios e Instalaciones

LOTE	Descripción del Servicio	Precio Total del servicio por 12 meses (IVA Incluido)
1	Servicio de Limpieza para el BCP y otras dependencias	1.193.648.916.-
2	Servicio de Fumigación Sede Social del BCP – 6 Eventos Bimestrales	NO COTIZA

5) AGROJARDIN S.R.L.

LOTE	Descripción del Servicio	Precio Total del servicio por 12 meses (IVA Incluido)
1	Servicio de Limpieza para el BCP y otras dependencias	NO COTIZA
2	Servicio de Fumigación Sede Social del BCP – 6 Eventos Bimestrales	34.800.000.-

6) CONSERMAR

LOTE	Descripción del Servicio	Precio Total del servicio por 12 meses (IVA Incluido)
1	Servicio de Limpieza para el BCP y otras dependencias	1.180.099.524.-
2	Servicio de Fumigación Sede Social del BCP – 6 Eventos Bimestrales	60.000.000.-

7) CONASA S.R.L.

LOTE	Descripción del Servicio	Precio Total del servicio por 12 meses (IVA Incluido)
1	Servicio de Limpieza para el BCP y otras dependencias	NO COTIZA
2	Servicio de Fumigación Sede Social del BCP – 6 Eventos Bimestrales	76.200.000.-

8) LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.

LOTE	Descripción del Servicio	Precio Total del servicio por 12 meses (IVA Incluido)
1	Servicio de Limpieza para el BCP y otras dependencias	1.488.552.864.-
2	Servicio de Fumigación Sede Social del BCP – 6 Eventos Bimestrales	NO COTIZA

Seguidamente se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes surgiendo las siguientes manifestaciones:

La señora Irene Ruiz de Cristaldo en representación de la empresa **INTEGRAL Mantenimiento General de Edificios e Instalaciones** expresa que: el monto calculado por la empresa **ZAIR & ASOCIADOS** en concepto de insumos no es suficiente. El monto calculado por tributos previstos en la legislación deber ser como mínimo de 10,45 %. La empresa **CONSERMAR** no cotiza personal por días domingos, indemnización ni preaviso.

La señorita Bárbara Delgado en representación de la empresa **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.** expresa que la empresa **CONSERMAR** no cotiza los días sábados y domingos ni eventos como lavado de cortinas,

tapizados. El costo de insumos es bajo para la envergadura del servicio requerido, no estando en concordancia de precios del mercado y de acuerdo a las cantidades especificadas en el PBC. La empresa **ZAIR & ASOCIADOS** no cotiza renta en la planilla auxiliar N° 2 y el monto calculado en concepto de insumos no es suficiente. Asimismo, el monto calculado en concepto de insumos por la empresa **INTEGRAL Mantenimiento General de Edificios e Instalaciones** no es suficiente, no cotiza los tributos especificados en la planilla N° 2 y no cotiza lavado de cortinas ni tapizados. La empresa **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.** no cotiza días domingos y los insumos calculados son insuficientes. La empresa **AGROJARDIN S.R.L.** modifica la planilla de lista de precios, documento sustancial omitiendo el Lote 1. Verificar las planillas auxiliares 1,2 y 3 de todas las empresas en cuanto a cotización de salarios, en cuanto a días y horas solicitados en el PBC.

Se aclara que la oferta y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27°, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

V. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Esta Comisión ha procedido a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de cumplir con lo dispuesto con el **Artículo 27 de la Ley N° 2051/03** que reza. "*...se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento. El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*"; disposición esta que se encuentra reglamentado por los **Art. 61° y Art. 63° del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica:

1- "Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos.." , (Inciso 3)

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la IAO 11 "Documentos legales"
d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Inciso	A	B	C	D	E
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ZAIR & ASOCIADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SEGE S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INTEGRAL Mantenimiento General de Edificios e Instalaciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AGROJARDIN S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSERMAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONASA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2- *"Tabla comparativa de precios..."*, (Inciso 4)

Criterio Económico: *"Se tomará el precio total de la oferta de la Planilla de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".*

Las ofertas que cumplieron con la presentación adecuada de las documentaciones de carácter sustancial fueron agrupadas en orden numérico de menor a mayor, conforme al Art. 61° del Decreto Reglamentario.

Descripción del Servicio	ZAIR Y ASOCIADOS	CONSEMAR	INTEGRAL	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	SEGE SRL	LIMPIEZAS MODERNAS	AGROJARDIN SRL	CONASA SRL
Servicio de Limpieza para el BCP y otras dependencias	1.153.399.188.	1.180.099.524	1.193.648.916	1.285.381.548.	1.484.496.000	1.488.552.864	NO COTIZA	NO COTIZA
Servicio de Fumigación Sede Social del BCP – 6 Eventos Bimestrales	120.000.000.-	60.000.000	NO COTIZA	39.600.000.-	NO COTIZA	NO COTIZA	34.800.000	76.200.000

3- *"Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas.."*

Detallamos a continuación lo expuesto por el Departamento de Logística – División Mantenimiento, en su informe Técnico con respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte de los oferentes:

Las empresas que presentaron ofertas en la mencionada licitación según Acta UOC N° 28/2013 de fecha 05/07/2013 para los Lotes 1 y 2 son:
Ofertas del Lote 1 y 2: Laya Construcciones SA , Zair y Asociados, Consermar
Ofertas del Lote 1:SEGE SRL, Integral Mantenimiento General, Limpiezas Modernas SRL
Ofertas del Lote 2: Agrojardín, Conasa
En cumplimiento a la secc. III – criterios de evaluación y requisitos de calificación del pliego de bases y condiciones se procedió a la evaluación de las ofertas presentadas de acuerdo al siguiente orden:

I.- Criterios de Evaluación

a) **Comparación de ofertas**: las ofertas de las empresas participantes fueron agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias desprendiéndose de la misma la planilla de corrección aritmética y comparación de ofertas que se adjunta a esta nota.

b) **Criterios técnicos las ofertas** consideradas en la planilla comparativa de si cumplen los requisitos establecidos en la sección V programa de servicios correspondientes a las especificaciones técnicas del PBC fue solicitada a las firmas ZAIR & ASOCIADOS, CONSERMAR, INTEGRAL Mantenimiento General de Edificios, nota mediante, análisis de costo de materiales e insumos y documentaciones referentes a copias de contratos que justifiquen montos iguales o superiores al 30 % del monto total ofertado en trabajos similares a los solicitados en la presente licitación.

Presentación de Muestras: se solito muestras a las empresas firmas Zair & Asociados y CONSERMAR.

De conformidad a las respuestas a las mencionadas notas y a las documentaciones obrantes en las carpetas presentadas y documentaciones recibidas la evaluación realizada se resume en el cuadro siguiente:

CUADRO Nº 1 – CRITERIOS DE CALIFICACION LOTE - 1

REQUERIMIENTOS	EMPRESAS		
Capacidad Técnica	ZAIR & ASOCIADOS	CONSERMAR	INTEGRAL, Mant. de Edif.
Listado de personal	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de poseer instalaciones, herramientas y maquinarias.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de visita a obra	Cumple (D. Jurada)	Cumple (D. Jurada)	Cumple
Antigüedad y experiencia	Cumple	No Cumple	Cumple
Antigüedad mínima de 5 años	Cumple	No Cumple	Cumple
Muestra de los insumos	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de contrato de clientes: monto superior al 30 % de su oferta (2008/2012)	Cumple	NO Cumple	Cumple

A fin de dar cumplimiento a lo solicitado en la sección I – instrucciones a los oferentes art. 16 inc 3 – derechos establecidos en la ley 213 –código del Trabajo y a las especificaciones técnicas personal de limpieza donde se establece jornada laboral cantidad mínima de personal se detalla lo siguiente.

SALARIO MINIMO LEGAL 8 hs. diarias lunes a sábado Gs.1.658.232.-
SALARIO MINIMO LEGAL 8 hs diaria lunes a viernes Gs. 1.403.120.-

El Banco establece jornada laboral de 8 hs. Diarias de lunes a viernes. En el siguiente cuadro se consigna los montos ofertados y el grado de cumplimiento de lo establecido

CUADRO Nº 2 – Sección IV – Formularios de la oferta
PLANILLA AUXILIAR Nº 1 – Composición precios

De la composición de precios de la planilla presentada por las empresas se tiene:

Empresas	ZAIR & ASOCIADOS	CONSERMAR	INTEGRAL, Mant. de Edif
Mano obra-salarios (L a V)	1.403.119	1.403.119	1.403.119.-
Cumplimiento de requisito de M.O	Cumple	Cumple	Cumple
Muestras de materiales /Insumos presentados	Cumple	Cumple	Cumple
Monto de Materiales/insumo minino	1.100.000 (*)	8.500.000	6.321.000 (**)
Monto total mensual de ofertas en Gs	96.116.599	98.301.627	100.152.620

(*) Conforme a la nota respuesta de la firma Zair y Asociados de fecha 9 de julio de 2013 sobre la justificación de la planilla de insumos manifiestan, conforme Declaración Jurada que anexan, que ***las cantidades consignadas en la planilla de Insumo (Uso Mínimo Mensual) son estimativas, no obstante se comprometen a proveer una cantidad mayor a las previstas en caso de ser necesarios, en virtud del cabal cumplimiento de las especificaciones técnicas y el contrato a ser suscrito. Así mismo manifiestan que los precios cotizados responden a los bajos costos***

obtenidos por su empresa en virtud a las grandes cantidades de insumos adquiridos de los fabricantes y distribuidores. Y además cuentan con un gran Stock de insumos el cual fue constatado in situ por funcionarios del BCP.

(**) En el día de la fecha 9 de julio se recibió el análisis de insumo solicitado.

De acuerdo a los Cuadros Comparativos Nros 1 y 2de las ofertas, a la visita realizada a las oficinas y depósitos de las citadas firmas estudiadas corresponde informar que la oferta de ZAIR & ASOCIADOS cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico del PBC con las observaciones que se mencionan más arriba.

Con relación a las ofertas del **Lote 2- Fumigación** corresponde informar que las documentaciones obrantes en las carpetas de las firmas **AGROJARDIN SRL y LAYA S.A** se ajustan a los requerimientos del anexo técnico.

VI. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lote N°1-Servicio de Limpieza para el BCP y otras dependencias

Se ha seleccionado provisoriamente a la Firma **ZAIR & ASOCIADOS de Oscar Osvaldo Zaracho Mendez** por ser la oferta más baja en el Lote N°1-**Servicio de Limpieza para el BCP y otras dependencias y el oferente cumplió con los requerimientos técnicos solicitados** además de los requerimientos básicos, en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar **"Capacidad Legal"**; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.
Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el PBC., conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyo resultado son los siguientes:

Ratios principales	2010	2011	2012	Promedio
Indice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	4,1234	0,0038	1,3708	1,8327
Indice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO > 80%	24%	26%	66%	39%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,2527	0,1315	0,3791	0,2545

Puede apreciarse que las mismas se adecuan a lo exigido por el PBC.

✓ **Documentos que componen la** oferta: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas por el pliego de bases y condiciones a fin de verificar el cumplimiento.

DOCUMENTOS	ZAIR & ASOCIADOS
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE
Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	
Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	
Documentos legales indicados en la siguiente cláusula 11.2 de esta Sección I, IAO;	
Documentos indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL) que demuestren que los servicios ofertados, cumplen con las Especificaciones del Programa de Servicios, Sección V;	
Documentos indicados en la Sección II de los DDL que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada;	
Otros documentos especificados en la Sección II de los DDL.	

2. DOCUMENTOS LEGALES (IOA 11.2)

A.OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FISICAS.	ZAIR & ASOCIADOS
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w" de la Ley N° 3439/07, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	

3. DOCUMENTOS ADICIONALES

DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE LOS SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LA SECCIÓN V, PROGRAMA DE SERVICIOS – SECCIÓN II – DDL (IAO 11.1e).	ZAIR & ASOCIADOS
(a) Planilla de Especificaciones Técnicas, donde se deberán especificar los detalles del servicio de conformidad a la Sección V.	CUMPLE
(b) Lista y Currículo del Personal del Oferente que serán designados para la ejecución del servicio.	
(c) Declaración Jurada donde el oferente declare que la empresa posee instalaciones y todo el equipamiento en maquinarias y herramientas para realizar la correcta ejecución del servicio objeto del contrato.	
(d) Constancia de haber asistido a la visita técnica expedida por el Departamento de Logística o declaración jurada de que el oferente conoce los sitios de los trabajos y que cuenta con toda la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	
DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE SE HALLA CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO – SECCION II – DDL (IAO 11.1 f).	**ZAIR & ASOCIADOS**
DOCUMENTOS ADICIONALES – SECCION II – DDL (IAO 11.1g)	
a) Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125/91, modificado por el Art. 9 Ley 2421/04) vigente, de conformidad a la Resolución General N° 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET (*).	CUMPLE
b) Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS (*).	
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (*)	
d) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (*).	
(*) Documentos exigibles a los oferentes que sólo hayan presentado declaraciones juradas en sustitución de los certificados, conforme con lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03. Los Contratistas que estén inscriptos en el Sistema de Información de Contratistas del Estado (SIPE), podrán reemplazar los documentos mencionados por la constancia, siempre que los documentos reemplazados se encuentren en estado "activo" en la referida constancia.	

<u>Lote N°2- Servicio de Fumigación Sede Social del BCP – 6 Eventos Bimestrales</u>

Se ha seleccionado provisoriamente a la Firma <u>AGROJARDIN S.R.L</u> por ser la oferta más baja en el <u>Lote N°2- Servicio de Fumigación Sede Social del BCP – 6 Eventos Bimestrales</u> **y el oferente cumplió con los requerimientos técnicos solicitados** además de los requerimientos básicos, en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar **"Capacidad Legal"**; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.
Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los **"Criterios de Calificàción"** establecidos en el PBC., conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyo resultado son los siguientes:

Ratios principales	2010	2011	2012	Promedio
Indice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	1,4042	2,0588	0,6935	1,3855
Indice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO > 80%	54%	31%	39%	41%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,2449	0,1667	0,8107	0,4074

Puede apreciarse que las mismas se adecuan a lo exigido por el PBC.

- ✓ **Documentos que componen la** oferta: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas por el pliego de bases y condiciones a fin de verificar el cumplimiento.

✓

DOCUMENTOS	AGROJARDIN S.R.L
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE
Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	
Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	
Documentos legales indicados en la siguiente cláusula 11.2 de esta Sección I, IAO;	
Documentos indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL) que demuestren que los servicios ofertados, cumplen con las Especificaciones del Programa de Servicios, Sección V;	
Documentos indicados en la Sección II de los DDL que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada;	
Otros documentos especificados en la Sección II de los DDL.	

B. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURÍDICAS.	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w" de la Ley N° 3439/07, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	
Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

3. DOCUMENTOS ADICIONALES

DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE LOS SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LA SECCIÓN V, PROGRAMA DE SERVICIOS – SECCIÓN II – DDL (IAO 11.1e).	
(e) Planilla de Especificaciones Técnicas, donde se deberán especificar los detalles del servicio de conformidad a la Sección V.	CUMPLE
(f) Lista y Curriculo del Personal del Oferente que serán designados para la ejecución del servicio.	
(g) Declaración Jurada donde el oferente declare que la empresa posee instalaciones y todo el equipamiento en maquinarias y herramientas para realizar la correcta ejecución del servicio objeto del contrato.	
(h) Constancia de haber asistido a la visita técnica expedida por el Departamento de Logística o declaración jurada de que el oferente conoce los sitios de los trabajos y que cuenta con toda la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	
(i)	

DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE SE HALLA CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO – SECCION II – DDL (IAO 11.1 f).	AGROJARDIN S.R.L
Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: a) Copia/s de contrato/s ejecutados de provisión y recepciones finales de servicios similares a los ofertados, del periodo comprendido entre los años (2008 a 2012), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado. b) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia. c) Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 5 (cinco), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés. d) Balances de los ejercicios 2010, 2011 y 2012 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación. e) Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación. f) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. g) Declaración Jurada por la que el oferente se compromete a utilizar para el pago de haberes a sus empleados, el sistema de acreditación de salarios por el método de tarjetas de débito habilitado a través de una Entidad Bancaria y/o Financiera. h) Declaración jurada simple donde manifieste: a. Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. b. Compromiso de cumplir con la provisión del servicio solicitado, conforme a las Especificaciones Técnicas. c. Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. d. Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. e. Que el oferente no posee conflictos con la Convocante que pudiera afectar la provisión de bienes o prestación de servicios o que pudiera percibirse ese efecto. f. Descripción de la cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la "Ley No. 861 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", en la cual la Contratante depositará los fondos del pago correspondiente. La mencionada cuenta bancaria deberá estar registrada a nombre de la persona jurídica o física oferente en caso que correspondiera. g. Declaración Jurada por la que el oferente se compromete a utilizar para el pago de haberes a sus empleados, el sistema de acreditación de salarios por el método de tarjetas de débito habilitado a través de una Entidad Bancaria y/o Financiera. Además para el Servicio de Fumigación, los oferentes deberán tener en cuenta lo siguiente: TRAMITES ANTE EL SENAVE LEY 123/91 "Que adopta nuevas formas de protección fitosanitaria" EL REGISTRO DE LAS ENTIDADES COMERCIALES **Artículo 22°.-** Las personas físicas o jurídicas que se dediquen a la síntesis, formulación, exportación, fraccionamiento, comercialización y aplicación comercialización de los plaguicidas, fertilizantes y sustancias afines, así como también empresas comercializadoras de equipos para su aplicación, están obligadas a inscribirse en el registro habilitado por las Autoridades de Aplicación a fin de obtener las correspondiente autorización de funcionamiento. **Artículo 23°.-** Las personas físicas o jurídicas que se dediquen al fraccionamiento y/o mezclas de plaguicidas, fertilizantes y sustancias similares, utilizarán y registrarán sus propias marcas comerciales y deberán registrar y declarar a las Autoridades de Aplicación de origen y formulación de los componentes. **Artículo 24°.-** Las personas físicas o jurídicas sujetas a inscripción en las Autoridades de Aplicación deberán contar con el asesoramiento técnico de un profesional ingeniero agrónomo, debidamente matriculado en el Ministerio de Agricultura y Ganadería y registrado en las Autoridades de Aplicación. Asimismo las empresas que formulan, fraccionan y mezclan dicho productos deberán contar con el asesoramiento técnico de un profesional químico industrial o su equivalente debidamente registrado en las Autoridades de Aplicación. Las funciones y responsabilidades de los asesores serán reglamentadas en forma conjunta por las Autoridades de Aplicación. DEL REGISTRO DE LOS PRODUCTOS FITOSANITARIOS, PLAGUICIDAS Y FERTILIZANTES QUÍMICOS. **Artículo 25°.-** Las empresas deberán además registrar en las Autoridades de Aplicación: a) Las materias primas, ingredientes activos, solventes, coadyuvantes y otros que sea que sean necesarios para la fabricación y/o formulación de plaguicidas, fertilizantes y otros; y, b) Los plaguicidas, fertilizantes y sustancias afines producidos o formulados en origen o en el país. DEL ENVASADO Y ETIQUETADO **Artículo 26°.-** Las etiquetas y envases a ser utilizados en nuestro país, ya sean nacionales o importados, deberán ser registradas y aprobadas por las Autoridades de Aplicación y reunir las condiciones mínimas de seguridad establecidas por ellas, siguiendo las normas nacionales e internacionales vigentes y aplicables en nuestro país. **Artículo 27°.-** Los plaguicidas deberán distribuirse en envases rotulados en donde se indiquen en forma indeleble la composición del producto, las instrucciones de uso, las precauciones y antídotos que deberán adoptarse de acuerdo a lo que especifique la reglamentación pertinente. Artículo 28°.- Las Autoridades de Aplicación serán responsables del control de calidad y de eficacia de los plaguicidas, fertilizantes y otros productos debidamente registrados, para lo cual establecerán los análisis, ensayos o pruebas correspondientes a la evaluación de plaguicidas por cuyo trabajo se percibirá una tasa de acuerdo al inciso n), del Artículo 4° de la Ley. **El oferente deberá presentar el certificado del registro del Regente expedida por el MSP y BS/DIGESA.**	CUMPLE
DOCUMENTOS ADICIONALES – SECCION II – DDL (IAO 11.1g)	
e) Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125/91, modificado por el Art. 9 Ley 2421/04) vigente, de conformidad a la Resolución General N° 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET (*). f) Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS (*). g) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (*) h) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (*). (*) Documentos exigibles a los oferentes que sólo hayan presentado declaraciones juradas en sustitución de los certificados, conforme con lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03. Los Contratistas que estén inscriptos en el Sistema de Información de Contratistas del Estado (SIPE), podrán reemplazar los documentos mencionados por la constancia, siempre que los documentos reemplazados se encuentren en estado "activo" en la referida constancia.	CUMPLE

VII. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11º del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26º y 27º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y sustentada en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**, conforme al siguiente detalle:

ZAIR & ASOCIADOS de Oscar Osvaldo Zaracho Mendez

LOTE	Descripción del Servicio	Precio Total del servicio por 12 meses (IVA Incluido)
1	Servicio de Limpieza para el BCP y otras dependencias	1.153.399.188.-

AGROJARDIN S.R.L

LOTE	Descripción del Servicio	Precio Total del servicio por 12 meses (IVA Incluido)
2	Servicio de Fumigación Sede Social del BCP – 6 Eventos Bimestrales	34.800.000.-

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es **por LOTES,** se utilizará la modalidad de Contrato **CERRADO** y la vigencia del contrato será conforme al siguiente detalle:

- Para el Lote N° 01, el plazo de vigencia del contrato será de 12 (doce) meses contados a partir del 14/07/2013.
- Para el Lote N° 02, el plazo de vigencia del contrato será de 12 (doce) meses contados a partir de la suscripción del contrato.

Considerando la plurianulidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2014, en virtud al Art. 14 de la Ley 2051/03.

Es nuestro informe.

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Miguel Angel Ortigoza Cañete
Encargado de Despacho
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Aldo Rodriguez
Coordinador
Unidad Jurídica

Armando Daniel Rodríguez Franco
Encargado de Despacho
Sub-Gerencia General de Administración y Finanzas

Carlos Benitez V.
Encargado de Despacho
Gerencia General